La RFEA acaba de publicar la versión española del nuevo reglamento manual de la IAAF para los dos próximos años, he hecho un pequeño resumen de los aspectos más notables de estos cambios, y de aquellos que podamos aplicar en mayor medida en nuestras competiciones.

Las mayores novedades vienen dadas en la Pértiga, donde se pide que se pongan marcas de referencia en el costado del pasillo; la Marcha, con la aplicación del área de penalización y la nueva prueba de los 50km también para las mujeres (se espera el primer récord mundial para fin de 2015); y la nueva nomenclatura de las categorías Juvenil y Júnior, que la IAAF ahora da en llamar Sub 18 y Sub 20.

He puesto en cursiva algunos comentarios míos que espero os aclaren o sirvan de utilidad.

Tomás Galindo

**Art.125.2 Jueces Árbitros**

El Juez Árbitro de Carreras tiene la facultad de decidir sobre hechos relacionados con las salidas si no está de acuerdo con las decisiones tomadas por el Equipo de salidas, excepto en las situaciones relativas a una aparente salida falsa indicada por un Sistema de Información de Salidas aprobado por la IAAF, salvo si por alguna razón el Juez Árbitro estimase que la información proporcionada por el Sistema es obviamente inexacta.

*-En principio el detector de salidas falsas es concluyente, salvo evidencia de fallo.*

**Art.125.5**

...Nota 1: El Juez Árbitro puede, cuando las circunstancias lo justifiquen, excluir a un atleta sin haberle dado una advertencia.

-*No es, pues, obligatorio que el atleta lleve una primera advertencia para ser excluido, puede hacerse directamente si el Juez Árbitro considera el hecho lo suficientemente grave.*

**132 Secretario de Competición, Centro de Información Técnica (CIT)**

En las pruebas en las que los atletas compitan con diferentes especificaciones (tales como los pesos de los artefactos o las alturas de las vallas), las correspondientes diferencias deberían indicarse claramente en los resultados o mostrarse un resultado separado para cada categoría.

3. Cuando las normas de una Competición, que no sea de las incluidas en el Artículo 1.1 (a), permitan la participación simultánea de atletas

(a) compitiendo con la asistencia de otra persona (es decir, un corredor guía) o,

b) utilizando una ayuda mecánica que no esté autorizada bajo el Artículo 144.3 (d) sus resultados se mostrarán de forma separada y, donde sea aplicable, se mostrará su clasificación paralímpica.

4. Las siguientes abreviaturas estándar deberían utilizarse, según corresponda, en la preparación de las listas de salidas y los resultados:

No salió – DNS

No llegó – DNF

Sin marca – NM

Descalificado – DQ

Intento Válido en altura y pértiga – “O”

Intento Nulo en Concursos – “X”

Un “pase” en Concursos – “–”

Abandona la competición – r

Calificado por puesto en carreras – Q

Calificado por tiempo en carreras – q

Calificado con la marca de calificación en concursos– Q

Calificado sin la marca de calificación en concursos – q

Pasa a la siguiente ronda autorizado por el Juez Árbitro – qR

Pasa a la siguiente ronda autorizado por el Jurado de Apelación – qJ

Flexión (Pruebas de marcha) – “>”

Pérdida de contacto (Pruebas de marcha) – “~”

Tarjeta amarilla – YC

Segunda tarjeta amarilla – YRC

Tarjeta Roja – RC

*-Un nuevo articulado que viene a definir y clarificar diversas situaciones que venían produciéndose y que suscitaban distintos modos de actuar y de anotar, y que ahora se fijan.*

**141 Categorías de Edad y Sexo**

Categorías de Edad

1. Las Competiciones según el presente Reglamento pueden ser divididas en Grupos de edad según la siguiente clasificación:

Sub-18 chicos y chicas: Todo atleta con 16 ó 17 años el 31 de diciembre del año de la competición.

Sub-20 hombres y mujeres: Todo atleta con 18 ó 19 años el 31 de diciembre del año de la competición.

*-Desaparecen las denominaciones Júnior y Juvenil, que suscitaban distintas traducciones en diversos países, y se toma esta para unificarlo.*

**142.3 Inscripciones simultáneas**

Nota: En las competiciones de más de tres rondas de intentos, el Juez Árbitro no permitirá a un atleta realizar un intento en un orden diferente en la ronda final, pero el Juez Árbitro puede permitirlo en cualquier ronda anterior de intentos.

*-Se limita esta autorización, excluyendo de los cambios el último intento.*

**143 Vestuario, Zapatillas y Dorsales**

11. Si un atleta no sigue este Artículo de alguna manera y:

(a) se niega a cumplir la indicación del Juez Árbitro pertinente o

(b) participa en la competición,

será descalificado.

*-No se deja opción al Juez Árbitro, el Atleta debe lucir el dorsal debidamente en todo momento.*

**144 Asistencia a Atletas, Exámenes Médicos y Asistencia**

Nota: En los casos del Artículo 144.3 (a) la descalificación puede hacerse sin advertencia previa.

*-Se refiere a marcar el paso en carreras, usar aparatos electrónicos en pista, etc.*

3

(d) el uso de cualquier ayuda mecánica, salvo que el atleta pueda establecer la probabilidad razonable de que el uso de la ayuda no le proporcionaría una ventaja competitiva general respecto de otro atleta que no esté usando esa ayuda.

*--Por ejemplo, el uso de un avisador luminoso para los atletas con problemas de audición para tomar salidas.*

 (e) la prestación, por cualquier oficial de la competición, de consejo u otro apoyo no relacionado u obligado por su papel específico en la competición en ese momento (por ejemplo, consejos de entrenamiento, el punto de batida en un concurso de saltos, excepto para indicar el nulo en saltos horizontales, diferencias de tiempos o distancias en una carrera, etc.)

*-Se incide mucho en eliminar este tipo de conductas por parte de los jueces, que ayudan a los atletas por costumbre, señalándoles la batida o de otras formas. Se quiere que los jueces no ayuden a los atletas de ninguna manera en competición*.

**145. Descalificación**

...La descalificación de una prueba por comportamiento antideportivo o inapropiado o conforme el Artículo 162.5 llevará al atleta a ser descalificado por el Juez Árbitro de su participación en el resto de pruebas (incluyendo pruebas individuales de Pruebas Combinadas, otras pruebas en las que esté compitierndo simultáneamente y los relevos) de esa competición.

*-Con este articulado se elimina cualquier duda al respecto: el comportamiento antideportivo o inapropiado no se limita a una descalificación sobre lo ya hecho, sino que también expulsa de la competición al atleta.*

**147 Competición Mixta**

Nota 1: Para Competiciones Mixtas en Concursos se utilizarán Hojas de campo separadas y los resultados se proclamarán separadamente para cada sexo. Para carreras, el sexo de cada atleta se indicará en los resultados.

*-Se aclara que siguen siendo dos competiciones distintas aunque se realicen de vez, y como tal han de tratarse.*

Nota 2: Las Competiciones mixtas en carreras en pista como se permite en este Artículo, se llevarán a cabo sólo cuando haya número insuficiente de atletas de uno o de los dos sexos compitiendo que justifique la realización de carreras separadas.

Nota 3: Las Competiciones mixtas en carreras en pista no se realizarán, en ningún caso, para permitir que a los atletas de un sexo se les marque el paso o sean ayudados por los atletas del otro sexo.

-La RFEA ya tiene esto reglamentado por su lado en su Reglamentación para 2016. Art.4) Pruebas Mixtas, donde se especifican autorizaciones por categoría y se detallan los pormenores sobre cómo realizarlas.

**166 Distribución, Sorteo y Calificación en las Carreras**

Finales directas

6. Cuando se decida que una prueba se desarrolle por series en lugar de rondas preliminares y final, la Normativa de la competición precisará todas las cuestiones pertinentes incluyendo la distribución, sorteo y el método por el cual se determinarán los resultados finales.

*-De aplicación en algunas de nuestras competiciones locales y autonómicas, que cuando no se puedan realizar series clasificatorias y final el método de distribución de las series y de realizar la clasificación total ha de estar debida y totalmente detallado en el reglamento.*

**168 Carreras con Vallas**

6. Todas las carreras se correrán por calles individuales y cada atleta permanecerá y pasará por encima de las vallas de su calle durante la carrera, excepto en las circunstancias previstas en el Artículo 163.4. Un atleta será también descalificado si, directa o indirectamente, derriba o desplaza significativamente una valla de otra calle.

*-Un desarrollo novedoso de este artículo, ahora un atleta será descalificado si derriba una valla que no sea de su calle, incluso de manera involuntaria.*

**170 Carreras de Relevos**

8. ...Si un atleta obstruye a un miembro de otro equipo corriendo fuera de su posición o calle al finalizar su posta, se aplicará el Artículo 163.2.

9. Si durante la carrera un atleta toma o recoge el testigo de otro equipo, su equipo será descalificado. El otro equipo no debería ser penalizado, a menos que haya obtenido ventaja.

*-Se detallan mejor algunas circunstancias que pueden dar motivo de descalificación.*

11. ...El equipo deberá competir con los nombres y el orden declarados. Si un equipo no cumple con lo indicado en este Artículo, será descalificado.

*-Esto es nuevo, ahora hay que decir qué atleta va a correr cada posta en la inscripción y no se puede variar el orden.*

**CONCURSOS**

**180 Condiciones Generales**

3. Marcas ( b) Nota: Cada marca estará compuesta de una sola pieza.

*-Aclaración para evitar el uso de algunas marcas de talonamiento*

(c) Para el Salto con Pértiga, el Comité organizador debería colocar marcas de distancia apropiadas y seguras al lado del pasillo cada 0,5m entre los puntos de 2,5m a 5m desde el “punto cero” y cada 1m desde los 5m hasta el punto a 18m.

*-Esto es nuevo, se pide que se dote a los pasillos de Salto con Pértiga de una serie de marcas en un costado para referencia de los atletas.*

Intentos sustitutivos

17. Si por cualquier razón un atleta se ve obstaculizado en un intento, o el intento no se puede registrar correctamente, el Juez Árbitro tendrá la autoridad para concederle un intento sustitutivo. No se permitirá ningún cambio de orden. Se concederá un tiempo razonable para para realizar el intento sustitutivo según las circusntancias particulares del caso. En aquellos casos en que la competición haya continuado antes de que se haya concedido un intento sustitutivo, este debería hacerse antes de que se realicen otros intentos posteriores.

*-Se aclara y desarrolla este artículo, que era excesivamente escueto y daba lugar a diversas interpretaciones*

**182 Salto de altura**

2.(c) Él toca el listón o la sección vertical de los saltómetros cuando se está aproximando en la carrera sin saltar.

*-Esto es nuevo, se trata de un nuevo motivo para anular un intento en Salto de Altura, ahora no se puede tocar el listón ni los saltómetros salvo que se salte.*

Zona de toma de impulso y de batida

3. La anchura mínima de la zona de toma de impulso será de 16 m y longitud mínima de la misma será de 15 m, excepto en las competiciones según el Artículo 1.1 (a), (b), (c), (e) y (f) donde la longitud mínima será de 25 m.

*-Se cambia y se amplía la zona de impulso de Salto de Altura*

**183 Salto con Pértiga**

1. Nota: Deberá trazarse una línea de color apreciable de 10 mm de ancho en ángulos rectos al eje del pasillo de toma de impulso, en línea con la parte posterior (tope) del cajetín (línea cero). Una línea similar, de hasta 50 mm de ancho, será trazada sobre la superficie de la colchoneta y se prolongará hasta el borde externo de los saltómetros. El borde de la línea más cercano al atleta aproximándose coincide con la parte posterior (tope) del cajetín.

*-Se hace más visible la línea o cinta que se pone sobre las extensiones de la colchoneta de la Pértiga para determinar dónde está el tope del cajetín y si el atleta cae delante o detrás de ella y realiza salto nulo o no.*

**187 Condiciones Generales - Lanzamientos**

Pasillo para el lanzamiento de jabalina

9. ...Este arco de círculo consistirá en una banda de al menos 70 mm de ancho, ...

*-Al menos significa que el arco de la Jabalina puede tener más de 7cm de grueso, eso hará que los atletas lo puedan ver mejor.*

**230 Marcha**

Distancias

1. Las distancias estándar serán: pista cubierta: 3.000m, 5.000m; aire libre: 5.000m, 10km, 10.000m, 20km, 20.000m, 50km, 50.000m.

*-Se dicen las distancias estándares que va a admitir la IAAF, algunas de ellas se venían ya practicando por la RFEA, otras no, como las de PC. Aclaro que cuando se habla de metros es pista, y cuando se habla de kilómetros es ruta.*

7. Descalificación

(c) Se utilizará un Área de penalización para cualquier carrera en la que la Normativa aplicable a la competición lo indique y puede utilizarse para otras carreras como deterrmine el organismo competente o el Comité Organizador. En tales casos, una vez que un atleta haya recibido tres Tarjetas Rojas y sea notificado por el Juez Jefe o por alguien en quien delegue, se le requerirá a entrar en el Área de penalización y a permanecer en ella durante el periodo pertinente (establecido en la Normativa o por decisión del Comité Organizador). Si, en cualquier momento, el atleta recibe una nueva Tarjeta Roja de un juez distinto de los tres que habían enviado previamente una Tarjeta Roja, estará descalificado. Un atleta que no entre en el Área de penalización cuando se le requiera o no permanezca en ella el periodo pertinente, será descalificado por el Juez Jefe.

(d)... Todo atleta descalificado que incumpla la obligación de abandonar el circuito o la pista o no siga las instrucciones dadas conforme al Artículo 230.7 (c) de entrar y permanecer durante el periodo pertinente en el Área de Penalización puede estar expuesto a otras acciones disciplinarias adicionales de acuerdo con el Artículo 145.2.

*-Entra en el reglamento IAAF el Área de Penalización o Pit Lane, que es de aplicación para todas las competiciones hasta la categoría Sub 20 (Júnior)*

**252 Carreras de Trail**

Recorrido

1. (a) Las Carreras de Trail tienen lugar en una amplia variedad de terrenos (incluyendo caminos de tierra, caminos forestales y senderos de vía única) en un entorno natural en campo abierto (tales como montañas, desiertos, bosques o llanuras) principalmente fuera de la carretera.

(b) Son aceptables secciones de superficie pavimentada o de cemento pero deben ser las mínimas posibles para el recorrido deseado y no exceder del 20 % del total de la distancia de la carrera. No habrá límite en la distancia o la pérdida o ganancia de altitud.

(c) Los organizadores, antes de la carrera, anunciarán la distancia y el ascenso / descenso total del recorrido que debe haber sido medido y proporcionar un mapa y perfil detallado del recorrido junto con una descripción de las dificultades técnicas que se afrontarán durante la carrera.

(d) El recorrido debe representar el descubrimiento lógico de una región.

(e) El recorrido debe estar marcado de tal manera que los atletas reciban información suficiente para completarlo sin desviarse de él.

Equipamiento

2. (a) Las Carreras de Trail no precisan del uso de una técnica particular o de un equipamiento específico en su realización.

(b) El Organizador puede, sin embargo, imponer o recomendar un equipamiento de seguridad obligatorio correspondiente a las condiciones esperadas o que posiblemente se encuentren inesperadamente durante la carrera que le permitiría al atleta evitar una situación de peligro o, en el caso de un accidente, dar la alerta y esperar en condiciones de seguridad la llegada de ayuda.

(c) Una manta de supervivencia, un silbato, suministro de agua y una reserva de alimentos son los elementos mínimos que cada atleta debe poseer.

(d) Si los organizadores lo permiten específicamente, los atletas pueden utilizar bastones, tales como bastones de senderismo.

La Salida

3. Las carreras comenzarán con el disparo de una pistola. Se utilizarán las voces de las carreras superiores a 400 m. (Artículo 162.2 (b)). En carreras donde haya un gran número de atletas, deberían darse avisos, cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida.

Seguridad

4. Los Organizadores garantizarán la seguridad de los atletas y oficiales y deben tener un plan específico de salud, seguridad y rescate, incluyendo los medios para proporcionar asistencia a los atletas u otros participantes en peligro.

Estaciones de ayuda

5. Dado que las carreras de Trail se basan en la autosuficiencia, cada atleta tendrá autonomía entre las estaciones de ayuda respecto a la ropa, las comunicaciones, la comida y la bebida. En consecuencia, las estaciones de ayuda estarán suficientemente espaciadas de acuerdo al plan de los organizadores con el fin de respetar la autonomía de los atletas, pero teniendo en cuenta la salud y la seguridad.

Desarrollo de la prueba

6. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe de un Juez, Auxiliar o de otro modo, de que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.

7. Solo se podrá proporcionar asistencia en las estaciones de ayuda.

8. Los Organizadores de cada carrera de Trail publicarán la normativa específica que establezca las circunstancias que puedan dar lugar a la penalización o descalificación de un atleta

*-Artículo enteramente nuevo que incluye otra disciplina más en el Atletismo.*

**261 Pruebas en las que se reconocen Récords del Mundo**

Mujeres

Pruebas de Marcha en pista:10.000 m, 20.000 m y 50.000 m(\*).

Prueba de Marcha en Carretera: 20km., 50 km(\*)

*-La IAAF, por fin, pone en su reglamento la última prueba que hacían exclusivamente los hombres, y que ahora también admiten para las mujeres, los 50km o 50.000m Marcha.*

Nota 2: Una carrera en carretera de sólo mujeres puede organizarse teniendo horas de salidas para hombres y mujeres de forma separada. La diferencia de horas debería elegirse para evitarcualquier posibilidad de asistencia, marcar el paso o interferencias especialmente en recorridos que tengan más deuna vuelta al mismo tramo del recorrido.

-Se dice el modo de preparar carreras coincidentes en el tiempo para hombres y mujeres y que puedan valer las marcas para cualquier récord.